

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Corrección de errata de la Resolución de 25 de mayo de 2021, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda avocar la competencia que se cita y delegarla en la persona titular de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (BOJA núm. 105, de 3.6.2021).*

Advertida errata en el pie de firma de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 32, donde dice:  
«El Presidente, Miguel Ángel Terrero Prada».

Debe decir:  
«El Presidente, Miguel Ángel García Díaz».

00193582